

INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EN ARTE Y HUMANIDADES: NUEVAS TENDENCIAS PARA EL CAMBIO EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR

COMPS.

María del Mar Simón Márquez

José Jesús Gázquez Linares

África Martos Martínez

Silvia Fernández Gea

Pablo Molina Moreno



Dykinson, S.L.

Innovación Docente e Investigación en Arte y Humanidades: Nuevas tendencias para el cambio en la enseñanza superior

Comps.

María del Mar Simón Márquez

José Jesús Gázquez Linares

África Martos Martínez

Silvia Fernández Gea

Pablo Molina Moreno

© Los autores. NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos de los textos publicados en el libro “Innovación Docente e Investigación en Arte y Humanidades: Nuevas tendencias para el cambio en la enseñanza superior”, son responsabilidad exclusiva de los autores; así mismo, éstos se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar, así como los referentes a su investigación.

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, u otros medios, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>
Consejo Editorial véase www.dykinson.com/quienessomos
Madrid, 2023

ISBN: 978-84-1170-866-1

Preimpresión realizada por los autores

CAPÍTULO 1

LA FORMACIÓN EN TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL Y ACCESIBLE ORIENTADA AL EJERCICIO PROFESIONAL: DE LA UNIVERSIDAD A LA EMPRESA (PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL GPIE TAVYA)

MERCEDES ENRÍQUEZ-ARANDA..... 15

CAPÍTULO 2

NUEVAS TENDENCIAS, INNOVACIÓN Y EVOLUCIÓN DE INTERPRETACIÓN DE LENGUAS Y SU ENSEÑANZA

AURORA RUIZ MEZCUA..... 27

CAPÍTULO 3

APRENDER A CREAR PENSAMIENTO A TRAVÉS DE PERUSALL EN EL CONTEXTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO: PROPUESTA LINGÜÍSTICA

LIDIA PELLICER GARCÍA Y SONIA MADRID CÁNOVAS 39

CAPÍTULO 4

CREACIÓN DE CONCIERTOS DIDÁCTICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES EN PEDAGOGÍA MUSICAL: DOS PROPUESTAS EN TORNO AL DESARROLLO SOSTENIBLE

EULALIA FEBRER COLL, CELIA GONZÁLEZ LLOPIS, AURIAN BOTELLA ARBONA, Y VICENTA GISBERT 49

CAPÍTULO 5

NUEVAS AVENIDAS DEL CONCEPTO NEOLOGISMO EN TRADUCTOLOGÍA (ALEMÁN-ESPAÑOL)

CARMEN GIERDEN VEGA..... 61

CAPÍTULO 6

TRANSVERSALIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CLASE DE LENGUA ESPAÑOLA: EL LÉXICO DE LOS DESÓRDENES ALIMENTARIOS

SUSANA GUERRERO SALAZAR..... 71

CAPÍTULO 7

DISEÑO Y RESULTADOS DE UNA TAREA SOBRE FRASEOLOGÍA Y CREATIVIDAD EN ESPAÑOL CON LA HERRAMIENTA COLABORATIVA PERUSALL

ELVIRA MANERO RICHARD..... 81

CAPÍTULO 1

LA FORMACIÓN EN TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL Y ACCESIBLE ORIENTADA AL EJERCICIO PROFESIONAL: DE LA UNIVERSIDAD A LA EMPRESA (PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL GPIE TAVYA)

MERCEDES ENRÍQUEZ-ARANDA
Universidad de Málaga

INTRODUCCIÓN

La traducción audiovisual y accesible, entendida como la transferencia inter e intralingüística del lenguaje verbal transmitido tanto visualmente como acústicamente, representa en el actual entorno profesional español un nicho de mercado en crecimiento exponencial (Rojas-García y Sánchez-Molina, 2021) por dos razones principales.

Por un lado, los productos audiovisuales se erigen en fuente de comunicación esencial en nuestra sociedad tecnologizada. Su variada tipología, sus diferentes formatos, así como la proliferación de múltiples canales de distribución hacen de ellos unos textos con un alto grado de difusión e impacto entre un público muy amplio y heterogéneo. Además, favorecen “new forms of interaction between the producers and consumers, amid the gradual shift of cultural and creative industries towards participatory forms of organization” (Pérez-González, 2018, p. 2).

Por otro lado, el desarrollo de la normativa sobre la accesibilidad a los medios a nivel europeo (Diario Oficial de la Unión Europea, 2019) y nacional (Boletín Oficial del Estado, 2013) y la aplicación de las leyes en torno a la comunicación audiovisual a nivel nacional (Boletín Oficial del Estado, 2010) y autonómico (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 2018), resultados en ambos casos de una práctica profesional previa en el sector, garantizan el acceso a la comunicación sin limitaciones para todas las personas, por lo que amplían más aún la recepción potencial de los productos audiovisuales. La traducción audiovisual y accesible se concibe en un “socially inclusive role by fostering the integration of sensory impaired members of the community within mainstream society, as far as their access to cultural commodities and venues is concerned” (Pérez-González, 2018, p. 2).

La traducción audiovisual y accesible de estos productos requiere del traductor/a profesional unas competencias con un alto nivel de especialización (Cerezo, 2018) que integren las demandas del mercado (Rico y García, 2016) y respondan a las exigencias normativas (AENOR, 2005, 2012).

En este contexto se enmarca el proyecto de innovación educativa que el Grupo Permanente de Innovación Educativa en Traducción Audiovisual y Accesible (GpIE TAVYA) está desarrollando desde 2022 hasta 2024 en la Universidad de Málaga: “La formación en traducción audiovisual y accesible orientada al ejercicio profesional: de la universidad a la empresa” (PIE22-014).

Coordinado por la investigadora María Mercedes Enríquez Aranda, cuenta con la participación de un equipo compuesto por las investigadoras Belén Cruz Durán, Francisca García Luque, María Nieves Jiménez Carra y María-José Varela Salinas, todas ellas adscritas al Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga y con una dilatada experiencia y trayectoria conjunta en innovación educativa en el tema del proyecto, así como por el colaborador Daniel López Álvarez, gestor y formador de docentes sobre e-learning del Servicio de Enseñanza Virtual de la Universidad de Málaga.

Este proyecto se integra dentro de la convocatoria competitiva INNOVA22 financiada por la Universidad de Málaga (Servicio de Formación e Innovación, 2022). Su línea prioritaria de actuación es la línea 3, según la cual se persigue el “Diseño de actividades y prácticas de aprendizaje que simulen situaciones profesionales o tareas auténticas del mundo real y que permitan la transferencia del conocimiento al entorno cultural, social, profesional y empresarial. Esta línea incluiría también aquellos proyectos que estimulen la colaboración con empresas e instituciones dirigida a fomentar el desarrollo de las competencias de la titulación” (Servicio de Formación e Innovación, 2022, en línea).

Su objetivo principal consiste en formar al estudiantado del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga en una traducción audiovisual y accesible que se oriente al ejercicio profesional.

A tal fin, se estipulan los siguientes objetivos secundarios:

1. Diseñar e implementar actividades formativas simuladoras de situaciones profesionales basadas, principalmente, en el enfoque por tareas (encargos de traducción) y el enfoque constructivista y social (gestión de proyectos de traducción), dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje colaborativo.

2. Crear manuales de uso, tutoriales audiovisuales y píldoras informativas audiovisuales accesibles de las herramientas y softwares especializados para la formación en traducción audiovisual y accesible, así como de la materia de especialidad.

3. Mostrar al alumnado los procesos profesionales de la traducción audiovisual y accesible mediante una visita de campo a los estudios de RTVA en Málaga o Sevilla y el aprovechamiento de seminarios profesionales impartidos por empresas de servicios especializadas o profesionales del campo de especialización.

4. Identificar las empresas que participan en las prácticas externas obligatorias del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga que trabajan con la traducción audiovisual y accesible, averiguar sus metodologías de trabajo profesional en este ámbito y contrastarlas con las metodologías docentes del Grado para valorar la formación en competencias profesionales que se imparte actualmente. Buscar, asimismo, nuevas empresas en el sector.

El proyecto encuentra sus dos fundamentaciones epistemológicas en la empleabilidad y en la inclusión que promueve el Espacio Europeo de Educación Superior (European Higher Education Area, 2023) con aplicación práctica en el campo de la traducción (Álvarez Álvarez, 2020; Cuminatto, 2017; Enríquez-Aranda, 2020; Enríquez-Aranda y García Luque, 2023; Enríquez-Aranda y Varela Salinas, 2017; Galán Mañas, 2017; Gregorio Cano, 2023).

METODOLOGÍA

El proyecto se está desarrollando en dos cursos académicos: 2022-2023 y 2023-2024. Para la consecución de los objetivos, tanto principal como secundarios, se prevén las siguientes actividades:

- Actividad 1: diseño de encargos de traducción y actividades relacionadas con la gestión de proyectos de traducción (objetivo 1).
- Actividad 2: implementación de las actividades formativas diseñadas en clase (objetivo 1).
- Actividad 3: evaluación de resultados mediante rúbricas y baremos de evaluación y cuestionarios (objetivo 1).
- Actividad 4: creación de manuales de uso de herramientas y softwares especializados (objetivo 2).
- Actividad 5: creación de tutoriales audiovisuales de herramientas y softwares especializados (objetivo 2).
- Actividad 6: creación de píldoras informativas audiovisuales de la materia de especialidad (objetivo 2).
- Actividad 7: traducción accesible de los materiales creados (objetivo 2).
- Actividad 8: implementación de las actividades formativas diseñadas en clase (objetivo 2).
- Actividad 9: evaluación de resultados mediante cuestionarios (objetivo 2).
- Actividad 10: visita de campo a los estudios de RTVA en Málaga o Sevilla (objetivo 3).
- Actividad 11: evaluación de resultados mediante cuestionarios (objetivo 3).
- Actividad 12: organización de seminarios profesionales (objetivo 3).
- Actividad 13: evaluación de resultados mediante cuestionarios (objetivo 3).

- Actividad 14: identificación de las empresas que participan en las prácticas externas obligatorias que trabajan con esta especialidad (objetivo 4).
- Actividad 15: contacto con las empresas e investigación sobre sus metodologías de trabajo profesional mediante entrevistas/cuestionarios (objetivo 4).
- Actividad 16: comparación con las metodologías docentes y valoración cualitativa a partir de formulario de evaluación (objetivo 4).
- Actividad 17: búsqueda de nuevas empresas en el sector para las prácticas y propuesta de incorporación en el Grado (objetivo 4).
- Actividad 18: organización de una jornada didáctica y profesional internacional (objetivo 4).
- Actividad 19: evaluación de resultados mediante cuestionarios (objetivo 4).
- Actividad 20: difusión de resultados a través de publicaciones y participación en foros (inter)nacionales y publicación de material docente en abierto (objetivo principal).

Estas actividades se han secuenciado según el siguiente cronograma:

Tabla 1. Cronograma de actividades del PIE22-014 (Gpie TAVYA)

Responsables ¹	Actividades	Periodos			
		Semestre 1 curso 2022-2023	Semestre 2 curso 2022-2023	Semestre 1 curso 2023-2024	Semestre 2 curso 2023-2024
MEA, FGL, NJC	Actividad 1				
MEA, FGL, NJC	Actividad 2				
MEA, FGL, NJC	Actividad 3				
MEA, BCD, FGL, NJC, MJVS, DLA	Actividad 4				
MEA, BCD, FGL, NJC, MJVS, DLA	Actividad 5				
MEA, BCD, FGL, NJC, MJVS, DLA	Actividad 6				
Empresa externa	Actividad 7				
MEA, FGL	Actividad 8				
MEA, FGL	Actividad 9				
MEA, FGL	Actividad 10				
MEA, FGL	Actividad 11				
MEA, FGL	Actividad 12				
MEA, FGL	Actividad 13				
BCD, MJVS	Actividad 14				
BCD, MJVS	Actividad 15				
MEA, BCD, FGL, NJC, MJVS	Actividad 16				
BCD, NJC, MJVS	Actividad 17				

¹MEA: María Mercedes Enríquez Aranda; BCD: Belén Cruz Durán; FGL: Francisca García Luque; NJC: María Nieves Jiménez Carra; MJVS: María-José Varela Salinas; DLA: Daniel López Álvarez.

Tabla 1. Cronograma de actividades del PIE22-014 (GpIE TAVYA) (continuación)

Responsables ¹	Actividades	Periodos			
		Semestre 1 curso 2022-2023	Semestre 2 curso 2022-2023	Semestre 1 curso 2023-2024	Semestre 2 curso 2023-2024
MEA, BCD, FGL, NJC, MJVS	Actividad 18				
MEA, BCD, FGL, NJC, MJVS	Actividad ¹ MEA: María Mercedes Enríquez Aranda; BCD: Belén Cruz Durán; FGL: Francisca García Luque; NJC: María Nieves Jiménez Carra; MJVS: María-José Varela Salinas; DLA: Daniel López Álvarez. 19				
MEA, BCD, FGL, NJC, MJVS	Actividad 20				

¹MEA: María Mercedes Enríquez Aranda; BCD: Belén Cruz Durán; FGL: Francisca García Luque; NJC: María Nieves Jiménez Carra; MJVS: María-José Varela Salinas; DLA: Daniel López Álvarez.

Todas las actividades propuestas contemplan mecanismos de evaluación, listados y secuenciados como actividades con entidad propia dada su necesaria inclusión:

- Las rúbricas de evaluación se componen de indicadores y niveles de logro directamente vinculados a las competencias específicas que las guías docentes de las asignaturas implicadas recogen como tales. Estas competencias se relacionan con la competencia traductora, la adquisición de conocimientos para manejar las herramientas informáticas de apoyo para la tarea de traducción y el conocimiento de los aspectos profesionales del mercado de la traducción (evaluación de las actividades 1-2).
- Los baremos de evaluación se aplican a unas fases concretas del proceso traductor y valoran la calidad de la traducción como proceso y como producto. Se trata de

una clasificación documentada de las (in)adecuaciones de la traducción (evaluación de las actividades 1-2).

- Los cuestionarios responden a la necesidad de obtener retroalimentación por parte del estudiantado como destinatario de este proyecto. Se componen de preguntas relacionadas con las actividades desarrolladas que se valoran cuantitativamente y se interpretan cualitativamente para poder obtener evidencias solventes y extrapolables, así como para implementar acciones de mejora en el caso de las actividades cuya realización se secuencia en ambos cursos académicos (evaluación de actividades 1-2, 4-8, 10, 12 y 18).
- El formulario de evaluación se basa en la comparación de los ítems principales que definen las metodologías docentes aplicadas en las asignaturas implicadas con las prácticas de trabajo profesional aprehendidas mediante las entrevistas personales y/o los cuestionarios a las empresas (evaluación de las actividades 14-15).

De las evaluaciones de las actividades incluidas en el proyecto y de la valoración particular de las evidencias en cada una de ellas durante el curso académico 2022-2023 se han derivado propuestas de mejora para el segundo curso académico 2023-2024, directamente relacionadas con la innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje colaborativo del estudiantado en las asignaturas en las que se trabaja.

El proyecto cuenta con una financiación de 1.300 €, susceptible de ser destinados a la compra de material bibliográfico, la presentación de resultados en congresos y eventos de docencia universitaria y la publicación de resultados o divulgación. Dado que los materiales y recursos que se necesitan para la realización de las actividades propuestas son principalmente programas informáticos relacionados con la docencia, la gestión de proyectos y la creación de contenidos digitales y accesibles para la docencia (plataforma Moodle de la Universidad de Málaga, servicios de Google, herramientas de creación y publicación de contenidos digitales), así como bibliografía de acceso libre para el profesorado de la Universidad de Málaga, la financiación se reserva para la realización de la actividad 7, esto es, la traducción accesible de los materiales creados.

Para poder cubrir las necesidades económicas del resto de actividades propuestas, se ha contado en el curso académico 2022-2023, y se espera contar en el curso académico 2023-2024, con financiación adicional a través de convocatorias competitivas de la Universidad de Málaga, en su mayor parte acciones incluidas en su II Plan Propio Integral de Docencia (Consejo de Gobierno, 2022):

- Actividad 10 (visita de campo a los estudios de RTVA en Málaga o Sevilla) y actividad 12 (organización de seminarios profesionales): Acción sectorial 411. Formación curricular para la mejora de la empleabilidad, la innovación y/o el emprendimiento (Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento, 2023), en su convocatoria de 2022 y en la de 2023.

- Actividad 18 (organización de una jornada didáctica y profesional internacional): Erasmus+ Movilidad Internacional de Personal (Relaciones Internacionales, 2023) y Ayuda Departamental para la Organización de Conferencias (Departamento de Traducción e Interpretación, 2023).
- Actividad 20 (difusión de resultados a través de publicaciones y participación en foros (inter)nacionales): Acción sectorial 112. Participación en congresos o jornadas docentes (Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, 2023), con convocatoria abierta todo el curso.
- Actividad 20 (publicación de material docente en abierto): Acción sectorial 222. Recursos y materiales docentes para la diversidad (Vicerrectorado de Estudios, 2023), con convocatoria abierta todo el curso.

RESULTADOS

El proyecto está específicamente dirigido al Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga y se vincula al área de conocimiento de Traducción e Interpretación, a la que se adscriben las investigadoras del GpIE TAVYA.

Las asignaturas en las que están implementando de forma directa las actividades propuestas en el proyecto son las siguientes:

- Traducción audiovisual BA-AB 2 (inglés-español/español-inglés): optativa secuenciada en el segundo semestre del cuarto curso (51 estudiantes en 2022-2023).
- Traducción audiovisual BA-AB 2 (francés-español/español-francés): optativa secuenciada en el segundo semestre del cuarto curso (16 estudiantes en 2022-2023).

Las asignaturas que se pueden beneficiar de las actividades propuestas en el proyecto son las siguientes:

- Traducción general CA-AC 2 (alemán-español/español-alemán): obligatoria secuenciada en el segundo semestre del tercer curso (16 estudiantes en el grupo B 2022-2023).
- Traducción especializada CA-AC 1 (alemán-español/español-alemán): optativa secuenciada en el primer semestre del cuarto curso (41 estudiantes en 2022-2023).

El proyecto repercute, por tanto, tanto en el estudiantado que cursa como primera lengua extranjera el inglés como en el que cursa el francés, así como en el estudiantado que cursa el alemán como segunda lengua extranjera.

Además, incide específicamente en la asignatura Prácticas tuteladas de traducción e interpretación, secuenciada en el segundo semestre del cuarto curso y obligatoria para todo el estudiantado del Grado en Traducción e Interpretación (150 estudiantes en 2022-2023).

Sus resultados son extrapolables igualmente a otras asignaturas precedentes y obligatorias del Grado, como Traducción audiovisual BA-AB 1 (inglés-español/español-inglés) y Traducción audiovisual BA-AB 1 (francés-español/español-francés), además de proyectarse a niveles superiores, como el que representa la asignatura optativa Literatura, cine y traducción: teoría y práctica de la adaptación cinematográfica y de la traducción de guiones del Máster en Traducción para el Mundo Editorial, ofertado a través del Departamento de Traducción de Interpretación.

El impacto del proyecto también se orienta al profesorado global, repercutiendo directamente en su formación continua en relación con la creación de contenidos digitales y accesibles, gracias a la participación del miembro colaborador del GpIE TAVYA Daniel López Álvarez, quien desarrolla actualmente su labor como gestor y formador de docentes sobre e-learning en el Servicio de Enseñanza de Virtual de la Universidad de Málaga.

Las actividades de difusión finales, en forma de jornada didáctica y profesional internacional, publicaciones y participación en foros (inter)nacionales y publicación de material docente en abierto, persiguen aumentar más si cabe un impacto con vocación de continuidad.

CONCLUSIONES

El proyecto de innovación educativa “La formación en traducción audiovisual y accesible orientada al ejercicio profesional: de la universidad a la empresa” (PIE22-014), que está siendo desarrollado por el Grupo Permanente de Innovación Educativa en Traducción Audiovisual y Accesible (GpIE TAVYA) en la Universidad de Málaga desde 2022 hasta 2024, se integra dentro de la convocatoria competitiva INNOVA22 (Servicio de Formación e Innovación, 2022) y participa de un marcado carácter de transferencia del conocimiento ya que incide específicamente en el contacto con las empresas y en la investigación sobre sus metodologías de trabajo profesional para aplicarlas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como en la búsqueda de nuevas empresas en el sector para las prácticas obligatorias del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga.

El GpIE TAVYA no es tampoco ajeno a la aportación que este proyecto puede hacer como facilitador de esta transferencia al entorno social, en tanto las actividades de enseñanza-aprendizaje que propone se enfocan a la formación del estudiantado tanto en la traducción audiovisual (subtitulado y doblaje como principales modalidades) como en la traducción accesible (subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva, y audiodescripción para personas con discapacidad visual como principales modalidades).

Por consiguiente, este proyecto aspira a fomentar las relaciones de empleabilidad en traducción audiovisual y accesible entre la universidad y la empresa favoreciendo las aportaciones sociales que la tarea traductora conlleva, al mismo tiempo que integra entre sus actividades la traducción accesible (subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva, audiodescripción para personas con discapacidad visual y lectura fácil) del material docente creado para respetar el derecho inclusivo de todas las personas a la educación, que es la meta 4.5. del Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible de la UNESCO, a saber, "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" (Organización de las Naciones Unidas, 2015, en línea).

Esta publicación se integra en el Proyecto "La formación en traducción audiovisual y accesible orientada al ejercicio profesional: de la universidad a la empresa" (PIE22-014) de la convocatoria de la Universidad de Málaga "INNOVA22. Grupos de Innovación Educativa para la realización de Proyectos durante el bienio 2022-2024".

REFERENCIAS

AENOR (2005). *Norma UNE 153020 sobre la Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías*. Madrid: AENOR.

AENOR (2012). *Norma UNE 153010 sobre el Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva*. Madrid: AENOR.

Álvarez, S. (2020). Empleabilidad y emprendimiento en la formación de traductores e intérpretes: nuevas competencias, nuevas estrategias. En S. Álvarez Álvarez y M. T. Ortego Antón (Eds.), *Perfiles estratégicos de traductores e intérpretes. La transmisión de la información experta multilingüe en la sociedad del conocimiento del siglo XXI* (pp. 43-68). Granada: Comares.

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (2018). Ley 10/2018, de 9 de octubre, audiovisual de Andalucía, 200, 11-62. https://www.juntadeandalucia.es/boja/2018/200/BOJA18-200-00052-16707-01_00143978.pdf.

Boletín Oficial del Estado (2010). Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, 79, 30157-30209, https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-5292.

Boletín Oficial del Estado (2013). Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, 289, 1-44, <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12632&p=20171109&tn=2>.

Cerezo, B. (2018). Audiovisual Translator Training. En L. Pérez-González (Ed.), *The Routledge Handbook of Audiovisual Translation* (pp. 468-482). Nueva York: Routledge.

Consejo de Gobierno (2022). II Plan Propio Integral de Docencia. Universidad de Málaga, <https://www.uma.es/plan-propio-integral-de-docencia/>.

Cuminatto, C., Baines, R., y Drugan, J. (2017). Employability as an ethos in translator and interpreter training. *The Interpreter and Translator Trainer*, 11(2-3), 123-138, <https://doi.org/10.1080/1750399X.2017.1350899>.

Departamento de Traducción e Interpretación (2023). Ayuda Departamental para la Organización de Conferencias. Universidad de Málaga, <http://u.uma.es/dUX/>.

Diario Oficial de la Unión Europea (2019). *Directiva (UE) 2019/882 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2019 sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios*, 62, 70-115, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L:2019:151:TOC>.

Enríquez-Aranda, M. (2020). La accesibilidad a los medios en el aula de traducción: las nuevas tecnologías a favor de la inclusión social. En J.J. Gázquez Linares, M.M. Molero Jurado, A. Martos Martínez, A.B. Barragán Martín, M.M. Simón Márquez, M. Sisto, R.M. del Pino Salvador y B.M. Tortosa Martínez (Eds.), *Innovación Docente e Investigación en Arte y Humanidades. Avanzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje* (pp. 1143-1157). Madrid: Dykinson.

Enríquez-Aranda, M. y García Luque, F. (2023): *Training Media Accessibility Professionals: An Employability and Knowledge Transfer Experience, 1st International Conference on Didactic Audiovisual Translation and Media Accessibility (TRADIT23)*. Ponencia invitada. Madrid: UNED.

Enríquez-Aranda, M. y Varela Salinas, M.J. (2017). La Universidad al alcance de todos: contenidos audiovisuales accesibles para la docencia y el autoaprendizaje. En A. Bécart, V. Merola y R. López-Campos Bodineau (Eds.), *Audiovisual Translation: Current Issues and Challenges* (pp. 75-79). Sevilla: Editorial Bienza.

European Higher Education Area (2023). *Topics: Employability and Social Dimension*. <https://www.ehea.info/index.php>.

Galán, A. (2017). Programa para la mejora de la empleabilidad de los egresados en Traducción e Interpretación. Un estudio de caso. *Conexão Letras*, 12(17), 153-171.

Gregorio, A. (2023). Formación y empleabilidad en el Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada. Onomázein. *Revista de Lingüística, Filología y Traducción*, (NEXII), 102-127, <https://doi.org/10.7764/onomazein.ne12.05>.

Organización de las Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. UNESCO, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>.

Pérez-González, L. (2018). Rewiring the circuitry of audiovisual translation. En L. Pérez-González (Ed.), *The Routledge Handbook of Audiovisual Translation* (pp. 1-12). Nueva York: Routledge.

Relaciones Internacionales (2023). *Erasmus+ Movilidad Internacional de Personal*. Universidad de Málaga, <http://u.uma.es/dUW/>.

Rico, C. y García, A. (2016). *Análisis del sector de la traducción en España (2014-2015)*. Madrid: Universidad Europea. <http://abacus.universidadeuropea.es/handle/11268/5057?show=full>.

Rojas-García, J. y Sánchez-Molina, A. (2021). Una exploración de la traducción audiovisual en España. Entrevistas a profesionales de la traducción audiovisual. *Trans. Revista de Traductología*, 25, 529-547, <https://doi.org/10.24310/TRANS.2021.v1i25.12839>.

Servicio de Formación e Innovación (2022). *Acción sectorial 121. Grupos de Innovación Educativa (Grupos INNOVA)*. Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga, <http://u.uma.es/dUM/>.

Vicerrectorado de Estudios (2023). *Acción sectorial 222. Recursos y materiales docentes para la diversidad*. Universidad de Málaga, <http://u.uma.es/dUY/>.

Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento (2023). *Acción sectorial 411. Formación curricular para la mejora de la empleabilidad, la innovación y/o el emprendimiento*. Universidad de Málaga, <http://u.uma.es/dUT/>.

Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (2023). *Acción sectorial 112. Participación en congresos o jornadas docentes*. Universidad de Málaga, <http://u.uma.es/dUZ/>.

